

La Suprema Corte de Justicia de Uruguay y la Corte Interamericana de Derechos Humanos firman un acuerdo de cooperación

La Suprema Corte de Justicia de Uruguay y la Corte Interamericana de Derechos Humanos suscribieron el pasado 10 de mayo un convenio de cooperación, que fue firmado por los Presidentes Eduardo Turell Araquistain y Eduardo Ferrer Mac-Gregor.

En [este documento](#), además de las diversas actividades conjuntas, se proyecta la creación de un “comité integrado por un funcionario de cada una de sus instituciones el cual servirá de enlace entre ellas” y se agrega que “para la realización de las metas propuestas, ambas partes podrán presentar propuestas de financiamiento conjunto, con el objeto de poderlas llevar a cabo”.

Al acto, que tuvo lugar en el Palacio Piria, asistieron los cinco integrantes de la Suprema Corte de Justicia así como miembros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, representantes de la ONU y autoridades de los servicios administrativos del Poder Judicial uruguayo.

Además se firmó [un memorando de entendimiento](#) entre la Corte Interamericana y la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, encabezada por el Ministro de la Suprema Corte uruguaya, Jorge Chediak.

En dicho acuerdo ambas instituciones se comprometen "a coordinar esfuerzos para fortalecer sus relaciones, profundizar el conocimiento del Derecho y difundir los instrumentos internacionales para la promoción y defensa de los derechos humanos, todo en beneficio de mejorar la administración de justicia". Para alcanzar este objetivo se proyectan diversas actividades académicas, pasantías de funcionarios en los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana y trabajos de investigación e intercambio.